



### OBSERVATORIO LOCAL CONTRA LA INTOLERANCIA

En el pasado Pleno Municipal del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, celebrado el día 15 de diciembre, se debatió en el punto 21 una moción de homenaje al poeta “Marcos Ana” recientemente fallecido y en el transcurso del debate intervino el concejal de España 2000 Sandro Algaba quien con sus términos despreciativos hacia el mismo, mostró una actitud de intolerancia hacia la democracia y la memoria histórica.

El poeta “Marcos Ana” no sólo era una persona que permaneció en injusta prisión condenado por un régimen que, como el franquista, encarcelaba y condenaba a sus opositores, sino que representa a la resistencia, la libertad y la democracia frente a la injusticia de un régimen surgido de una sublevación militar, que vulneró el Estado de Derecho y que se mantuvo utilizando mecanismos terroristas.

Ante este hecho, el Observatorio contra la Intolerancia de San Fernando de Henares en sesión celebrada el 25 de enero de 2017, manifiesta su rechazo a las actitudes y palabras como las manifestadas en el Pleno Municipal por el concejal de España 2000, y llama a combatir la actitud permisiva que por ciertos sectores de la sociedad se tienen ante estos planteamientos.

Las ofensas a los y las defensores y defensoras de una España más justa, libre e igualitaria que representaron quienes defendieron la República y resistieron al fascismo, deben ser consideradas como un atentado contra la libertad y la democracia que requiere una respuesta contundente a la misma.

Manifestamos nuestro profundo respeto por los luchadores y luchadoras por la libertad en nuestro país, que han sufrido muerte, vejaciones, torturas y prisión por conseguir un régimen democrático y de libertades que permitan que todos y todas expresen sus ideas con respeto y tolerancia a los y las demás.

OBSERVATORIO LOCAL CONTRA LA INTOLERANCIA  
SAN FERNANDO DE HENARES